

## ACTA No. 52

Acta de la Sesión Extraordinaria No.52 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el jueves 05 de enero del 2017, a partir de la 1:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente  
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:  
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:  
Walter Esteban Bello Villalobos  
Yadira Segura Trejos

Concejales Suplentes Presentes:  
Carlomagno Méndez Miranda  
José Francisco Cruz Leitón  
Ligia María Solano Camacho

Directorio Ejecutivo:  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes:  
Orlando Trejos Cabezas, justificado  
Carlos Alberto Solís Camacho

Concejales Suplentes Ausentes:  
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Análisis del reporte de asuntos pendientes del 01 de mayo al 31 de octubre del 2016.

### **Capítulo I**

#### **Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión**

**Inciso a:** Hay presentes tres Concejales Propietarios y cuatro Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 52 al ser la 1:15 p.m.

**Inciso b:** Al ser la 1:15 no se hace presente el Concejal Carlos Alberto Solís Camacho por lo que el Concejal José Francisco Cruz asume como Concejal Propietario y tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos Cabezas por lo que asume el Concejal Carlomagno Méndez, quedando el quórum conformado por cinco Concejales Propietarios.

El Señor Presidente informa que la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis aportó los documentos pendientes para la gestión de los permisos para actividades de fútbol, por lo que solicita modificar la agenda e incluir un punto para analizar la solicitud, lo somete a votación y todos los Concejales están de acuerdo y la agenda queda como sigue:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Análisis del reporte de asuntos pendientes del 01 de mayo al 31 de octubre del 2016.
3. Revisión de requisitos para el permiso a la Asociación de Desarrollo de San Luis.

## **Capítulo II**

### Artículo 02: Análisis del reporte de asuntos pendientes del 01 de mayo al 31 de octubre del 2016.

**Inciso a:** Se inicia con la lectura de lo consultado en las sesiones a partir de mayo del 2016, que aún no han recibido información acerca de lo ejecutado, avances o si aún están pendientes.

Se retomaron los asuntos pendientes hasta la sesión No. 17 y en el proceso se externaron comentarios y acciones propias del Concejo Municipal según se detalla:

- Con respecto a la plaza de Santa Elena el Síndico Javier Solís manifiesta que se ha mejorado un poco, hay más flexibilidad para dar espacios a ciertos grupos.
- Los Señores Concejales proponen apoyar las gestiones necesarias para la apertura del CECUDI y se nombra a Yadira Trejos Segura, María Elena Corrales Barquero, Ligia Camacho Solano y Carlomagno Méndez Miranda.
- En relación a la situación de venta de droga en el Colegio Técnico Profesional de Santa Elena, el Síndico Javier Solís señala que, según informes de la Fuerza Pública se han realizado intervenciones en la institución.
- La Síndica María Elena Corrales indica que el tema de venta de drogas debe ser un tema del plan de trabajo de la Comisión de Seguridad.
- Acerca de la demarcación vial el Síndico Javier Solís informa que solicitó al Sr. José Francisco Vargas hacer la solicitud formal a los jefes de Ingeniería de Tránsito en San José.

- El Concejal Walter Bello presentará la propuesta de modificación de artículo al Reglamento de Becas con el propósito de apoyar a los estudiantes de intercambio con comunidades hermanas.
- Con respecto a la gestión de la Junta de Salud la Concejal Yadira Trejos informa que fueron a la Defensoría de los Habitantes, con el propósito de solicitar que Puntarenas actuará en relación a las necesidades de la Clínica de Monteverde. Agrega que según les informaron en la Defensoría recibieron un comunicado indicando que las necesidades en Monteverde ya habían sido atendidas, cuando la realidad es otra.
- Solicitan a la Secretaria Municipal apoyar con las propuestas de moción para: 1) propuestas de los proyectos de reglamentos pendientes; 2) solicitar a la administración municipal las gestiones necesarias para la elaboración del plan regulador; 3) seguimiento a los procesos de construcciones sin permiso municipal.

### **Capítulo III**

#### **Artículo 03: Revisión de requisitos para el permiso a la Asociación de Desarrollo de San Luis**

**Inciso a:** Se procede a revisar los requisitos aportados por la organización para llevar a cabo partidos de fútbol y ventas de comida, así como patente temporal de licores, de acuerdo con la lista establecida para este tipo de actividades los que son aportados.

Por lo tanto, por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda otorgar permiso a la Asociación de Desarrollo de San Luis para realizar un campeonato de fútbol en la comunidad de Bajos de San Luis los días 8 y 15 de enero, 05, 12, 19 y 26 de febrero, 05, 12, 19 de marzo, 02, 09, 16 y 23 de abril del 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción del Concejal José Francisco Cruz, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 02:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde aprueba otorgar patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo de San Luis de Monteverde para las fechas: 8 y 15 de enero 2017, 05, 12, 19 y 26 de febrero 2017, 05, 12, 19 de marzo 2016, 02, 09, 16 y 23 de abril del 2017, con un horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. todos los días excepto el 19 de

marzo que el horario será de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el Señor Presidente cierra la sesión al ser la 2:55 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal